

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26

Recibo No. AB24525834

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REVO COMMERCE SAS
Nit: 901.422.746-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03293285
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 95 14 45 Oficina 801 Gge
Abogados, Edificio Nueve 5
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: consultas-colombia@revocommerce.cl
Teléfono comercial 1: 3009294910
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 95 14 45 Oficina 801 Gge

Abogados, Edifici

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
consultas-colombia@revocommerce.cl
Teléfono para notificación 1: 3102551710
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo
establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26

Recibo No. AB24525834

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 2 de octubre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020, con el No. 02622455 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REVO COMMERCE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior, cualquier actividad relacionada con el comercio al por menor realizado a través de internet. Igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26

Recibo No. AB24525834

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quién tendrá dos suplentes que podrá reemplazarlo en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales. La asamblea general de accionistas designará a los representantes legales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, los estatutos y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Además de esto, gozará de las siguientes facultades: (1) Ejecutar los acuerdos, decisiones y políticas establecidas por la asamblea; (2) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales con facultades necesarias y compatibles con sus gestiones; (3) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias que tengan relación con el objeto social; (4) Recibir dinero en mutuo; (5) Realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores; (6) Recaudar los dineros, mercancías o valores de la sociedad; (7) Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad, de acuerdo con las necesidades de esta y siempre que esa designación no le corresponda a la asamblea general de accionistas según la ley y los estatutos sociales; (8) Actuar en nombre de la sociedad ante las autoridades administrativas y/o judiciales; (9) Dirigir los negocios de la sociedad, su operación, sus cuentas y su correspondencia; y (10) Las demás que la ley, los estatutos, sus reformas o la asamblea le asignen.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26

Recibo No. AB24525834

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. 001 del 2 de octubre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020 con el No. 02622455 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rafael Andres Kiwi Horn	P.P. No. F28208315

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Gabriel Esteban Kiwi Horn	P.P. No. F10890001

Por Acta No. 008 del 3 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Septiembre de 2023 con el No. 03016568 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Gabriel Esteban Kiwi Horn.

Por Acta No. 006 del 14 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 02859283 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente.	Nora Viviana Parrado Contreras	C.C. No. 1057591189

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26
Recibo No. AB24525834
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra
en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del
Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño
de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.523.550.215

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4791

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de
envío de información a Planeación : 3 de octubre de 2024. \n \n Señor
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.
Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2024 Hora: 15:42:26

Recibo No. AB24525834

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24525834F9069

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO